



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica  
Secretaría Académica

### RECHAZAMOS LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

#### DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA.

SEPTIEMBRE 29 DE 2025

En el Consejo de Facultad del jueves 25 de septiembre se informó del acoso sexual que ha venido padeciendo una estudiante, situación que el pasado lunes 15 de septiembre generó un conflicto en el campus de la Facultad Tecnológica en horas del mediodía, porque un grupo de estudiantes señaló con indignación al presunto estudiante agresor y hubo necesidad de que la empresa de vigilancia interviera para evitar que la situación culminara en más violencia.

El Consejo de Facultad quiere señalar a raíz del episodio desafortunado que se presentó, que ya existen, de tiempo atrás, un protocolo sobre violencias de género y una ruta de atención para las víctimas, los cuales deben tenerse en cuenta al presentarse eventuales hechos que constituyan violencias basadas en género. Desconocer, o estar en desacuerdo con ese protocolo, no se puede tomar como vía libre para ejercer acciones de hecho que caen en la violencia que buscamos justamente eliminar contra las mujeres y las poblaciones de diversidades sexuales.

Se comprende que exista malestar e indignación por la continuación de episodios de violencias basadas en género y que además se reclamen resultados prontos ante las denuncias que se presentan. No obstante, en estos casos lo que debe primar es ofrecer garantías y protección a las víctimas, para lo cual Bienestar Institucional presta acompañamiento y apoyo.

Cabe informar que las denuncias por acoso o abuso sexual las recibe la Oficina de Bienestar Institucional, pero no le corresponde a esa instancia investigarlas, sino darle traslado a la dirección de la Facultad para que esta les de trámite. Pero es la Oficina de Asuntos Disciplinarios quien asume la investigación disciplinaria del presunto agresor.

El Consejo de Facultad rechaza por eso la violencia de género que se pueda haber presentado, pero también advierte que responder a ella con otro tipo de violencia no es justificable desde ningún punto de vista, pues las presuntas personas incursas en violencias basadas en género se les debe respetar el debido proceso, ya que de lo contrario los resultados de las investigaciones pueden ser anulados.

Invitamos, en consecuencia, a la reflexión y la contención para evitar las violencias basadas en género, y recordamos que no es aceptable insistir en prácticas violentas contra los presuntos agresores, dado que ya en otras ocasiones se han presentado casos parecidos.

DAVID NAVARRO MEJÍA  
Secretario Consejo de Facultad